

3995

DECRETO N°: \_\_\_\_\_ /

EN CONCON, 14 DIC 2023

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1268 de fecha 28 de noviembre de 2023, por un monto total de \$5.000.000.- Item 22 01 001 001 denominado "Para Personas" en el área de gestión Actividades Municipales.
- j) Decreto Alcaldicio N°3859 de fecha 30 de noviembre del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la contratación de "**DULCES PARA FIESTA DE NAVIDAD**" según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**DULCES PARA FIESTA DE NAVIDAD**" ID 2594-84-L123, con fecha de publicación el día 30 de noviembre de 2023.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica Contrato de Suministro "**DULCES PARA FIESTA DE NAVIDAD**" ID 2594-84-L123, de fecha 11 de diciembre del 2023, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Director DIDECO y Encargada de Eventos en donde se verifica el ingreso de 1 oferta:  
Oferente N°1, Grupo GMSE Negocios SPA RUT:77.512.806-2



Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	PLAZO DE ENTREGA 40%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL
Grupo GMSE Negocios SPA RUT:77.512.806-2	50%	40%	1%	5%	<b>96%</b>
	3.935.529.- Mas IVA \$4.683.279.-	Con entrega en un día			

Con fecha 12 de diciembre 2023, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

**DECRETO:**

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2594-84-L123** denominada “**DULCES PARA FIESTA DE NAVIDAD**”, al Oferente **GRUPO GMSE NEGOCIOS SPA RUT:77.512.806-2**, según Especificaciones Técnicas, Por los siguientes montos **\$3.935.529.- más IVA \$4.683.279.-** con entrega en un día.
- EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODDY  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ALCALDE**

**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

<b>I. MUNICIPALIDAD DE CONCON</b>		
<b>Dirección de Control</b>		
Objetado	Observado	Revisado

FRV/MLEG/VCF/nvp  
Distribución:  
1.- Secretaría Municipal  
2.- Adquisiciones

